

Acta N°1.329 del Concejo Municipal  
**Sesión Ordinaria**

03 de agosto de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Adjudicación Propuesta Pública Consultoría Catastro de Redes de Agua Potable Acuerdo N°4.899	08 12
	3.2.- Adjudicación Propuesta Pública Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal y Calzado de Seguridad para Nuestra Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana Acuerdo N°4.900	13 15
	3.3.- Modificación del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Tercer Juzgado de Policía Local y dirección de Administración y Finanzas Acuerdo N°4.901	14 20
	3.4.- Cometido Concejales a Escuela de Invierno ACHM y Encuentro Municipal AMUCH Acuerdo N°4.902	21 26
	3.5.- Aprobación de Comodatós y Modificación de Comodatós Acuerdo N°4.903	27 34
IV	Varios	35

# Acta N°1.329 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, a nuestros funcionarios y funcionarias y por cierto, a todos los vecinos y vecinas la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:40 del 03 de agosto del año 2023, iniciamos la sesión ordinaria N°1.329 del honorable Concejo Municipal. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra Secretaria Municipal la señorita Claudia Sandoval. Recordemos a todo el mundo que esta sesión presencial y además está siendo transmitida de forma abierta por todos los canales formales del municipio tanto en sus plataformas de Facebook y YouTube.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Dirección de Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Carlos Aguirre Catalán, Director Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas;  
Sr. Felipe Neira Morales, Director SMAPA;  
Sr. Freddy Campusano Cerda, Subdirector de Recursos Humanos.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla secretaria, tenemos las aprobaciones de actas de concejos municipales anteriores, por tanto, le doy la palabra a usted para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Como no, aprobación de actas, las actas de las sesiones 1.324 y 1.325 fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. ¿Ninguna observación? Gracias se da por aprobado entonces presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿No sé si tenemos más observaciones y cuentas por parte de la Secretaría? Perfecto.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Vamos entonces primero la cuenta por parte mía en calidad de Presidente del Concejo, vamos rápidamente los últimos 7 días, el jueves de la semana pasada tuvimos en la 25 Comisaría de Maipú, en conjunto a un grupo amplio de concejales y concejales, a propósito de la clausura de don entonces con primer objeto por parte mía el presidente del Consejo, probablemente los últimos siete días el jueves de la semana pasada que vuela 25 un serio un conjunto grupo amplio de concejales y concejales a propósito de la clausura de espacio Don Oscar, también nos acompañó en esa oportunidad nuestra delegada presidencial; la tarde de ese estuvimos en el barrio Longitudinal iniciando los trabajos de repavimentación en la avenida Longitudinal a través de la empresa MAVASA correspondiente a nuestro segundo MANVU, con un valor de 2.500 millones que se ejecutará durante el segundo semestre de este año; en la noche de ese día estuvimos también participando de los cierres del fondo del reciclaje en conjunto a la SEREMI de Medioambiente y vecinas y vecinos de la comuna de Maipú; el día viernes estuvimos en el CESFAM Carlos Godoy también junto a varios concejales y concejales en el lanzamiento de nuestra colisión de alto impacto, estas políticas de atención de salud mental que estamos implementando en la comuna en conjunto a la universidad Harvard y la Cámara Chileno Suiza de Comercio en conjunto a diversos actores públicos y privados que están levantando esta iniciativa en la comuna; ya esta semana el día lunes participamos de la ceremonia ascenso de Carabineros en el Teatro Municipal en conjunto al mayor de la 52 Comisaría; el día martes tuvimos un desayuno con los funcionarios a cargo de la plataforma electrónica MAI que obtuvo el primer lugar

en el concurso Innovación Funciona del Servicio Civil, es un gran orgullo para nuestra comuna empezar a posicionarnos como líderes en transformación digital a través del desarrollo de estas plataformas que permiten mejorar los servicios para nuestros vecinos y vecinas; El día martes también estuvimos en la villa Don Alonso en el Barrio Clotario Blest, acompañando los trabajos de la empresa contratista COPERGO que tienen el objetivo de ir disminuyendo las fugas de agua que es nuestra primera prioridad de gestión, aquí estamos ejecutando 3.800 millones de pesos este año y hemos ido monitoreando el avance en los distintos barrios que han sido intervenidos por esta empresa; en la noche estuvimos participando, perdón en la tarde del cierre de talleres de la Oficina de Pueblo Indígenas y también quiero agradecer el tremendo trabajo que está realizando dicha oficina, con gran presencia de vecinos y trabajo muy bonito y valioso, así que aprovechamos de saludar y felicitar a la oficina de pueblos por el cierre de talleres que tuvieron que ya se están preparando para los del segundo semestre; en la noche estuvimos en la inauguración de luminarias en el barrio Lo Errázuriz a través del programa Tu Barrio Más Seguro, desarrollado en conjunto con la DIPRESEC y la Dirección de Operaciones que nos está permitiendo recambio de más de 12.000 luminarias a tecnología Led este año en la comuna; cerramos el día en la actividad de las lideresas sociales en conjunto a ENEL, en programa de capacitación para emprendedoras de la comuna y el día de ayer estuvimos también estuvimos visitando de forma inspectivas las obras del estanque San José de Chuchunco junto al Alcalde Felipe Muñoz y esto es parte de la inversión de Plan de Desarrollo de la comuna de este año en la comuna que asciende a 14.000 millones de pesos que vamos a estar ejecutando este 2023, recordemos que es el monto más grande que haya ejecutado SMAPA en el Plan de Desarrollo en una año en la historia de la Sanitaria, por tanto estamos bien contentos al presenciar como estas obras van desarrollando buen estado de avance, hace poquito también estuvimos en el pozo de la ciudad Bicentenario que es muy importante para los juegos Panamericanos que se van a realizar en nuestra ciudad, así es que nada, vemos con muy buen ojo como todas esas obras van desarrollándose conforme a lo planificado y lograremos ejecutar por tanto esa cifra durante este año. Eso por mi parte secretaria, ahora le doy la palabra a usted para que aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado esta semana puedan dar cuenta a este concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, cuentas de comisiones, el jueves 27 de julio, se llevó a cabo la Comisión de Infraestructura presidida por el concejal Gonzalo Ponce; el viernes 28 de julio Comisión de Deportes presidida por el concejal Felipe Farías López; martes 1º de agosto Comisión Mixta de Finanzas y Régimen Interno presidida por concejala Elizabeth González Muñoz y concejal Bladymir Muñoz Acevedo; miércoles 2 de agosto Comisión de Desarrollo Social presidida por la concejala Graciela Arochas Felber; Miércoles 02 de agosto, Comisión de Cultura presidida por la concejala Ka Quiroz. Esas serían las comisiones.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a ir en ese orden entonces secretaria, dando la palabra a los concejales para que puedan hacer rendición de cuentas,

comenzamos entonces con la Comisión de Infraestructura a cargo del concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, secretaria, saludar primero a todos los colegas concejales, concejalas, funcionarios, funcionarias, vecinas y vecinos presentes, deseando que todos pasemos agosto bien jejeje. Bueno la Comisión de Infraestructura fue celebrada el día jueves 27 de julio, vía TEAMS ésta fue solicitada por parte de la Secretaría Comunal de Planificación quien informó sobre el estado actual del Plan Regulador Comunal y el cumplimiento, centrándose principalmente en el cumplimiento de la Carta Gantt, esta fue dado durante la etapa uno de la participación ciudadana y donde se sentaron las bases para poder iniciar la construcción del anteproyecto de modificación no sustancial del Plan Regulador Comunal, dentro nos explicaron quiénes fueron los participante, cuáles fueron las consultas y el objetivo fue proporcionar una visión completa de todo lo que se tiene actualmente del trabajo que se hecho para completar el avance, considerando los aportes de las consultas de los interesados en el proceso, como es el caso de la sociedad civil y todos los que participaron en las instancias que se dieron por parte de Secretaría de Planificación, también con otros funcionarios, funcionarias municipales de lo cual destacamos la intención que hay, la acción que se pone de parte de funcionarias y funcionarios que dan su aportes técnicos, pero también obviamente la buena voluntad política que existe para poder avanzar con esta importante modificación y así resguardar los intereses de nuestras vecinas y vecinos al respecto de los edificios en altura, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejal, avanzamos a la Comisión de Deportes que es presidida por el concejal Felipe Farías, concejal tiene la palabra.

Sr. Felipe Farías: Así es alcalde buenos días a todos y todas presentes, el día viernes 28 de julio sesionamos por primera vez la Comisión de Deporte en donde asistieron la concejala Elizabeth González, concejala Ka Quiroz, concejala Carolina Silva, el asesor de la concejala Alejandra Salinas, asesor del concejal Gonzalo Ponce, en esta Comisión se expusieron dos puntos en tabla, punto N°1, rendición de cuentas del primer semestre entre enero y junio del presente año y punto N°2 actividades comunales relacionadas con el deporte. El encargado de deporte David Repetti dio cuenta de todo el trabajo que se estaba realizando en nuestra comuna, destacando diferentes actividades entre ellas la ciclo recreovía, fiestas Zumberas y capacitaciones a dirigentes deportivos, también destacar alcalde que contamos en el primer semestre con 98 talleres en recintos municipales y 37 talleres en el territorio, que ahora el segundo semestre aumentó a 93, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, vamos ahora con la comisión de Finanzas y Régimen Interno que es presidida por la concejala Elizabeth González y el concejal Bladymir Muñoz, no sé si ambos o solo la concejala va a hacer la rendición de cuentas. Concejala tiene usted la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, el 1º de agosto, sesionamos la Comisión Mixta con Régimen Interno en conjunto con el concejal Bladymir Muñoz, contamos con la asistencia de la concejala Alejandra Salinas, concejal Alejandro Almendares, concejal Horacio Saavedra, Concejal Felipe Farías, concejala Ka Quiroz, concejal Bladymir Muñoz, concejala Carolina Silva y la concejala Graciela Arochas. En esta Comisión pudimos ver cuatro puntos de la tabla los cuales pasan al Concejo el día de hoy presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala, ahora vamos con la Comisión Social que es presidida por la concejala Graciela Arochas, concejala Arochas tiene usted la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, bueno comentar que ayer se llevó a cabo la Comisión Social donde estuvieron asistentes el director de DIDECO, representantes de dirección jurídica, encargada del departamento de cuidado y personas mayores, encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias y también su abogada del departamento de Organizaciones Comunitarias, la concejala Alejandra Salinas, asesores de la concejala Ka Quiroz, Carolina Silva, del concejal Gonzalo Ponce y del concejal Horacio Saavedra. Comentar que estuvimos tratando dos temas en lo particular, uno que tiene que ver con el tema de comodatos y el otro con el tema del inicio al proceso de ordenanza de personas mayores, en el primer tema se hizo la solicitud para revisar obviamente la continuidad y modificación también de contratos de comodato, en la que se expone el caso específico la abogada de Organizaciones Comunitarias, pasando a esta sesión cinco organizaciones y el segundo tema fue, la Ordenanza de Personas Mayores y en mi rol de presidenta de la Comisión Social, hemos dado inicio al proceso de trabajo para redactar la nueva Ordenanza de Personas Mayores para la comuna de Maipú, la cual desarrollará un trabajo participativo con las bases sociales de nuestra comuna y también desde lo público y privado para lograr una armonía con instancias que propendan a mejorar la calidad vida de nuestras personas mayores y aquí el desafío es que esta ordenanza esté vigente a partir del próximo año, para lo cual se a llevar a cabo un trabajo en conjunto en un inicio con la dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Cuidado y Personas Mayores y también en coordinación con la encargada municipal de relacionamiento público-privado, así que es una muy buena noticia que en conjunto y obviamente también en conjunto con las bases sociales de nuestra comuna, se podrá armar una de las ordenanzas entendiendo que somos la comuna que tiene más adultos mayores en todo el país, así que eso podría informar por ahora.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la información concejala Arochas y por último nos queda la Comisión de Cultura presidida por la concejala Ka Quiroz, concejala Quiroz tiene la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, el día miércoles 2 de agosto, a las cuatro la tarde, se realizó la séptima Comisión de Cultura en la cual contamos con la

asistencia de cinco concejales incluyéndome, entre ellos estaba la concejala Salinas, la concejala Carolina Silva, el concejal Horacio Saavedra y la concejala Elizabeth González, del municipio participó Nicolás Jara y Carolina Ipinza ambos en representación de la Secretaría Comunal de Planificación, María Gloria Herrera en representación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Daniela Millar encargada del Departamento de Cultura en conjunto con la encargada de Biblioteca Fabiola Fuentes, también contamos con la asistencia de la presidenta de la Comisión de Cultura del Consejo de la Sociedad Civil María José Donoso. En el primer punto SECPLA expuso sobre el estado de avance del proyecto de mejoramiento del teatro municipal, tema que ya habíamos oficiado y presentado en una Comisión de Cultura en enero de este mismo año, la presentación de SECPLA dio cuenta que con fecha 31 de marzo el Gobierno Regional informó que el proyecto debe reevaluarse, en dicho proyecto podría llegar a triplicar el monto inicial y considera partidas que buscan reposición de cubierta y sistema canalización de aguas lluvia, cambios de cielo, mejoramiento de baños, cambios de pavimento, reposición de ascensor entre otros. Las fechas tentativas para dichas obras serían durante el segundo y tercer trimestre del 2024. En un segundo punto de encargada del Departamento de Cultura Daniela Millar junto a Fabiola Fuentes expusieron sobre los grandes hitos del primer semestre entre ellos destaca el Festival Invierno Lector, funciones de sala K en su primer año en la comuna, día de los patrimonios, día del cuequero y la cuequera, entre otros; también se dio cuenta de los talleres municipales que se vienen para este segundo semestre, cuyas inscripciones estarán abiertas hasta el día 30 agosto, las áreas en que se desarrollarán se mueven desde danza, bordado, arpillera, etc. También Daniela Millar dejó abierta la invitación para el segundo encuentro de agentes culturales de Maipú que se realizará el próximo jueves 10 de agosto en el teatro municipal. Concejales y concejalas una vez que se nos remitan las presentaciones de ambos puntos se las haré llegar íntegramente a sus correos, que era lo que había quedado pendiente ayer y quiero cerrar esta cuenta destacando y felicitando al departamento de Cultura, por todas las actividades que realizan para garantizar el acceso ciudadano a instancias culturales de excelencia y facilitar espacios para la creación de la creación artística local, eso gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé secretaria si comentamos todas las comisiones, porque entiendo que la comisión de SMAPA también sesionó. Le damos la palabra entonces a la concejala Alejandra Salinas que preside dicha comisión.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenos días presidente, concejales, concejalas, todos los presentes. Bueno el día a 24 de julio, sesionó la Comisión de SMAPA en forma telemática como habíamos tomado en acuerdo, de la cual participaron por supuesto Felipe Neira, Horacio Saavedra, Vania Rammsy de Inspección, Nicole Martínez asesora de la concejala Carolina Silva, Gonzalo Ponce, la señora Lucía Varas del COSOC y Adrián Prieto, en esta Comisión se plantearon varios temas, uno de ellos tenía que ver con los protocolos de limpieza cuando hay trabajos de SMAPA o COPERGO, la empresa que sea que esté llevando a cabo la ejecución

de los compromisos, en el cual se activaron los protocolos que tienen que ver con la limpieza sobre todo cuando es rebalse de alcantarillas que básicamente se refiere a desinfectar la calle desde donde se ocurre el problema, hasta donde se llegan las aguas que en ocasiones no es así, por lo tanto, se estableció como protocolo; también se trabajó un punto muy importante el cual se logró el año pasado, un convenio con el Colegio El Llano, del cual se han postergado la ejecución de que los alumnos de cuarto medio estén trabajando, porque se están buscando las mejores posibilidades, también se planteó ahí la necesidad de que la experticia de sanitaria domiciliaria que tiene el Colegio El Llano se extienda a lo que es la experticia de una sanitaria como es SMAPA, generando un laboratorio de trabajo de los alumnos dentro de los colegios, esto se va a trabajar con una sesión especial con por supuesto CODEDUC, con el presidente de la Comisión de Educación y SMAPA, porque es bien importante que vayamos preparando a nuestros trabajadores; también hablamos sobre los nuevos pozos que se van a poner en funcionamiento, lo importante de hacer un hito ahí con los vecinos y vecinas para ver la solución de los problemas por los cuales se ha hecho tan necesario estas construcciones; un tema bien importante en esta Comisión del 24 de julio que se materializa ahora, es la situación bien especial de la falta de la claridad de algunos redes de actualizar los planos que vemos que muy necesario en el trabajo diario y que efectivamente vamos a verlo hoy en alguno de los punto. También se citó que es bien importante y de lo cual hemos estado aquejados como comuna y todo el sector poniente de Santiago, en cuanto a los malos olores que se dan en algunos sectores y la implementación de las nuevas contrataciones de la limpieza de las alcantarillas, que es lo que genera estas situaciones, por lo tanto, se está dando resultados, resultados concretos a estas problemáticas, además se planteó la necesidad de hacer participe a la dirección de Obras para ayudar a SMAPA a terminar las obras civiles que se ven pendientes que son las que quedan también pendientes en los trabajos de la SISS que nos implican multas, que si bien es cierto el trabajo está hecho en cuanto a las fugas de agua, falta el término de la obra civil y se está trabajando en conjunto viendo las posibilidades de que haya un apoyo entre las diferentes direcciones. Eso sería presidente, en cuanto a la Comisión de SMAPA del día 24 de julio.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Propuesta Pública Consultoría Catastro de Redes de Agua Potable

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, con eso ya damos por finalizada la rendición de cuentas de comisiones y podemos avanzar a la tabla ordinaria, que en su primer punto tiene la solicitud o acuerdo del Concejo Municipal para la

adjudicación de la propuesta pública Consultoría Catastro de Redes de Agua Potable, la presentación la hacen en conjunto nuestro SECPLA Francisco Llanos y nuestro director de SMAPA, Felipe Neira, tienen la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, buenos días a todos y a todas, vamos a hacer la presentación de este proceso de compra pública en conjunto con el director de SMAPA, Felipe Neira.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días presidente, señoras concejales, señores concejales, traemos a consideración del concejo la licitación pública de Consultoría Catastro de Redes de Agua Potable, ID 2770-78-LP23. El objetivo de la presente licitación pública es poder contar con una consultoría complementaria de la información del catastro que tenemos en la sanitaria SMAPA en los diversos sectores de la concesión, con un énfasis del estudio en las zonas limítrofes de los sectores de distribución existente, en aquellas conducciones de mayor importancia y cuyo catastro está incompleto. El contexto de esta asesoría técnica, bueno el catastro de redes de agua potable se encuentra almacenando en una geodata base correspondiente al ciclo corporativo de la municipalidad que es el sistema SITMA, el cual desde el año 2004, todas las direcciones de la municipalidad aportan información geoespacial con el propósito entre otras cosas de servir de insumo para la toma de decisiones, no obstante las diferentes unidades de SMAPA al hacer uso de esta información han despertado cierta imprecisión en términos de localización y errores de la información alfanumérico, ya sea diámetro, materialidad, entre otras asociadas a la red, adicional a lo anterior es probable que la información es decir la cobertura de este red en todo el territorio de la zona operacional no se encuentre 100% catastrada, por lo tanto, con el objetivo de mejorar dichos problema se ha complementado el realizar un proceso de cotejo de dicho catastro con elementos existentes en terreno, redes de agua potable, válvulas de corte y sus respectivas cámaras, en dicho proceso se ha contemplado entre otras cosas la construcción de calicatas de en tierra y no sobre pavimento que permitan contrastar la información que tenemos en nuestra base de datos con lo que realmente tenemos en el territorio operacional. El departamento de planificación y desarrollo está permanentemente actualizando el catastro de la geodata base de las redes potables, ya que esto nos permite mantener un sistema de información geoespacial actualizada y precisa de manera de servir como insumo en la elaboración de productos cartográficos, modelación de caudales, determinación de las longitudes de la red, mapas temáticos de calor entre otros, que permiten una mejor toma de decisiones en las distintas unidades que la sanitaria. Además, se debe reportar dicha información a la Superintendencia de Servicios Sanitarios cada 31 de marzo a través del protocolo o de nueva base de infraestructura, donde además de la red de agua potable existente, se puede ir actualizando, también se debe agregar todo lo que se va a invirtiendo en el último periodo. No obstante de acuerdo a un diagnóstico realizado en la información contenida en la geodata base del año 2019 se detectaron importantes niveles de desactualización situación que hoy día genera grandes problemáticas, primero en terreno los equipos desplegados hacen uso de este

tipo de información, quedan bajo la incertidumbre y operando a ciegas no pudiendo hacer en forma eficiente su trabajo, generando por lo tanto inconvenientes en los clientes por ejemplo, lo que estipulada como óptimo la Superintendencia cuando se rompe una matriz es hacer un acuartelamiento de 200 arranques y en algunos casos hemos tenido que ir al máximo que permite la normativa que son 800 arranques y eso obviamente genera un malestar en los clientes y para efectos del Plan de Desarrollo se nutre la geofacial almacenada en la geodata base, por lo tanto mantenerla actualizada mejora considerablemente los resultados de la modelación de los caudales, la determinación de la longitudes de red y mapas temáticos entre otros.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación publicada bajo el nombre de Consultoría Catastro de Redes de Agua Potable, con un presupuesto disponible de \$66.640.000.- impuesto incluido, teniendo como origen de los fondos, los fondos municipales. Este es un contrato con oferta a precio unitario con asignación simple al total de los recursos disponibles, con un plazo de 180 días. A la apertura concurrieron dos oferentes Emilio José Morales Muñoz y Sociedad de Profesionales Moranda Ingeniería Limitada, ambos se encuentran con sus ofertas aceptadas sin observaciones y dentro del presupuesto disponible para la presente licitación. En relación a lo mismo, la admisibilidad, podemos ver que el primero oferente tiene una diferencia con el presupuesto disponible de un 0,96% y el oferente dos Sociedad de Profesionales Moranda Ingeniería limitada, una diferencia de 2,85%. El resumen de la evaluación administrativa, técnica y económica determina el siguiente puntaje: Para el oferente Emilio José Morales Muñoz un puntaje de 4,8 puntos y para la oferente Sociedad de Profesionales Moranda Ingeniería Limitada un puntaje de 6 puntos. De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la nota mínima para ser sujeto de adjudicación es de 5,2 puntos. En virtud de lo expuesto anteriormente la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación ID 2770-78-LP23 denominada Consultoría Catastro de Redes de Agua Potable al oferente Sociedad de Profesionales Moranda Ingeniería limitada, RUT 77.108.199-1 que obtiene una calificación ponderada de 6 puntos, asignando el valor total disponible y un plazo de 150 días corridos conforme a lo expuesto en las bases administrativas del proceso, presidente esa es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo secretaria, en caso de no haber solicitudes podemos avanzar en la votación de este primer punto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias Presidente, si director Felipe, solamente consultar se nombre la periferia de la comuna, sin embargo, es posible saber las villas o los lugares específicos de esto, porque efectivamente lo que no se indican las villas ni tampoco ni tampoco el porcentaje de la comuna que va a ser incluido en este

catastro, si es posible que nos pueda enviar o si usted tiene la información y nos pueda informar respecto a este dato importante, eso gracias Presidente.

Sr. Director SMAPA: Sí concejala, lo que podemos hacer es hacerle llegar el listado como lo dije en la Comisión, lo que estamos haciendo aparte de revisar la periferia de toda la concesión, es también ver dónde hemos tenido problemas sobre todo en rotura de matrices, donde no hemos podido hacer el acuartelamiento correspondiente en un sector chico y eso todo lo tenemos catastrado para pedirle a la consultoría que precisamente haga el levantamiento de las redes y de las válvulas también en esos sectores, así que se los podemos hacer llegar y obviamente es un contrato de un año, tenemos levantado algunos puntos, pero el contrato debería durar un poco más.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más solicitudes.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No, no hay más solicitudes de palabra no alcalde, Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación ID 2770-78-LP23 consultoría catastro de redes de agua potable al oferente Sociedad de Profesionales Moranda Ingeniería Limitada, que obtiene una calificación ponderada de 6.0 asignando el valor total disponible de \$66.640.000.- impuestos incluidos y en un plazo de ejecución de 150 días corridos, votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado este punto presidente, gracias.

**ACUERDO N°4899**

Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-78-LP23 "Consultoría Catastro de Redes de Agua Potable", al oferente SOCIEDAD DE PROFESIONALES MORANDA INGENIERIA LIMITADA, que obtiene una calificación ponderada de 6.0 puntos, asignando el valor total disponible de \$66.640.000.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también a todos los concejales y concejalas, por cierto, al director por la presentación.

### **3.2.- Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal y Calzado de Seguridad para Nuestra Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana**

Sr. Presidente: Avanzamos al segundo punto que es la presentación al Concejo Municipal de la adjudicación de la propuesta pública Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal y Calzado de Seguridad para Nuestra Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria la presentación la hacen en conjunto el director de DIPRESEC Carlos Aguirre y nuestro secretario de planificación Francisco Llanos.

Sr. Director DIPRESEC: Buenos días Presidente, concejales, concejales muy buenos días, a continuación, haré presentación de la adquisición de ropa de trabajo corporativa, elementos de protección personal y calzado de seguridad para la dirección de prevención y seguridad Ciudadana año 2023, su código es ID 2770-108-LP23. El objetivo de la licitación tiene que ver con la adquisición de vestuario, calzado e indumentaria con logos municipales para los funcionarios operativos de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, ya que esta adquisición permitirá al personal de DIPRESEC generar una mayor presencia institucional en los diferentes espacios públicos de la comuna, así como garantías de mayor seguridad. La modalidad de contrato tiene que ver por líneas de productos requeridos con el detalle de precios unitarios con asignación simple al total ordenado por línea en pesos chilenos, sin reajustes ni intereses con un presupuesto disponible total de \$63.714.700.- impuestos incluidos.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurren tres oferentes: Comercial y Asesorías ARMOR VEST SPA, Comercial Primetex SPA y Sabrás y Compañía SPA. Los tres oferentes se encuentran con sus ofertas aceptadas y hábiles en el Registro de Proveedores del Estado, cabe mencionar que como esta licitación es por línea, cada uno de los oferentes postulan a líneas distintas. Dada la revisión de los antecedentes publicados en la licitación, la comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública 2770-108-LP23 denominada Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa, Elementos de Protección Personal y Calzado de Seguridad para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana año 2023 al proponente SARRAS y Compañía SPA, Rut: 76.170.908-9, de acuerdo al detalle expuesto en la lámina para la líneas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 19 y 20 por un total de \$33.942.252.- Impuestos incluidos.

Del mismo modo la misma licitación se solicita adjudicar al oferente Primetex SPA, Rut: 76.593.699-3 para la línea 3, por un total de \$13.209.000.- Impuestos incluidos; finalmente para el oferente Comercial Y Asesorías ARMOR VEST Spa, Rut: 76.507.718-4, para las líneas 8, 11, 15, 18 y 21 por un total de 6.602.240.- impuestos incluidos. Esa es la información presidente de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos Secretaria con las palabras en caso de haber de solicitudes o de lo contrario avanzamos a la votación.

Sra. Secretaria: Concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias alcalde, si solamente señalar y solicitar el número de unidades esta no es la primera vez que consulto por el número de unidades de este tipo licitaciones, ojalá nos pudiesen entregar información de la cantidad de unidades de cada una de las líneas que se van a adquirir, porque aparece el monto final, aparece el detalle pero no aparece la cantidad que van que se va a adquirir y eso es una información sumamente relevante así que por favor para las siguientes licitaciones y presentaciones si nos pueden dar esa información, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿no sé si pueden responder desde DIPRESEC o SECPLA?

Sr. Director SECPLA: Si Presidente, podemos hacer llegar las cantidades, de todas maneras, la presentación del día de hoy es un resumen de la presentación que se hizo en la Comisión de Finanzas donde se explicaron cada una de las líneas en qué consistían, el implemento, el monto del valor unitario y el monto de la oferta, sin perjuicio de aquello podemos hacer llegar de todas maneras es como se traduce eso en la cantidad de implementos por línea.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a ambos directores, no hay más palabras solicitadas secretaria, así que podemos proceder a la votación.

**Sra. Secretaria municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-108-LP23 "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO CORPORATIVA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA – AÑO 2023" para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación y la oferta del proponente:

**SARRAS Y COMPAÑÍA SPA.** Las líneas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14,16,17,19 Y 20, por un monto total de \$33.942.252.- impuestos incluidos.

**PIMETEX SPA.** Línea 3 por un monto total de \$13.209.000.- impuestos incluidos.

**COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA.** Líneas 8, 11, 15, 18 Y 21, por un monto total de \$6.602.240.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, el punto N°2 se da por aprobado señor presidente.

#### **ACUERDO N°4900**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-108-LP23 "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO CORPORATIVA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA – AÑO 2023" para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación y la oferta del proponente:

**SARRAS Y COMPAÑÍA SPA.** Las líneas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14,16,17,19 Y 20, por un monto total de \$33.942.252.- impuestos incluidos.

**PIMETEX SPA.** Línea 3 por un monto total de \$13.209.000.- impuestos incluidos

**COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA.** Líneas 8, 11, 15, 18 Y 21, por un monto total de \$6.602.240.- impuestos incluidos

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias director, gracias a ambos directores.

### 3.3.- Modificación del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Tercer Juzgado de Policía Local y dirección de Administración y Finanzas

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de la tabla, ya toman posiciones nuestro director de Administración y Finanzas y nuestro jefe de recursos humanos, Ernesto Torres y Freddy Campusano, para presentar el tercer punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de modificación del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Tercer Juzgado de Policía Local y dirección de Administración y Finanzas, director tiene usted la palabra para presentar este tercer punto de la tabla.

Sr. Director Administración y Finanzas: Buenos días presidente, concejales, concejalas, público, efectivamente venimos a presentar esta modificación obviamente también se revisó en la Comisión de Finanzas, es la propuesta de modificación de metas de PMG del Juzgado de Policía y la meta colectiva de la Dirección de Administración y Finanzas para el año 2023. La presentación la realizará nuestro Subdirector de Recursos Humanos, don Fredy Campusano quien además es el secretario del Comité Técnico.

Sr. Subdirector de Recursos Humanos: Gracias, presidente, señores concejales, concejalas, directores muy buenos días, en mi condición de secretario del comité técnico, recibimos dos propuestas de modificación de dos metas, en este caso

del Tercer Juzgado de Policía Local y la meta colectiva N°3 de la Dirección de Administración y Finanzas, conforme al decreto alcaldicio 2969 del 07 de agosto del 2002 que aprueba reglamento que establece las normas necesarios para la aplicación del sistema de incentivo para el mejoramiento de la gestión municipal PMG. Esta está regulada por la ley 19.803 de la Municipalidad de Maipú y en su artículo 11 señala que los objetivos de la gestión institucional y las metas por unidades de trabajos que hayan sido determinada para el respectivo año, podrán ser revisadas y reformuladas por motivos fundados en el evento que durante el periodo de ejecución se presenten causas externas calificadas y no previstas que limiten o dificulten seriamente su logro, esto será informado al Comité técnico a objeto de que se efectúe una proposición y seguidamente se lleve a Concejo Municipal para su aprobación y según el Memorando N°117 del 30 de septiembre la jueza titular del Tercer Juzgado de Policía Local, la señora Jaqueline Garrido, presentó su tres metas colectivas para el año 2023, establecida en el siguiente cuadro original el que fue aprobado por el Concejo municipal en diciembre de 2022, en su área de mejoramiento habla de la digitalización de los expedientes fallados, en sus metas lograr un avance en el porcentaje de expedientes digitalizados respecto a causas falladas el 2021, su justificación, los dos años de pandemia dejaron un pendiente de documentos a ser digitalizados por lo que se requiere actualizar estándares pendientes la prioridad es alta en la etapa 50%, los indicadores de gestión es un registro de causa fallabas, el registro de causas digitalizadas en el sistema por 100 y el medio de verificación son causas falladas y digitalizadas. Cuáles son las razones o este caso los argumentos que nos presenta el juez subrogante del tercer juzgado de Policía local, que los dos años de pandemia no se digitalizaron los expedientes de causas falladas por lo cual se requiere con alta prioridad poner al día todos estos actos administrativos, la complementación, el ingreso un nuevo de personal a la dotación de Tercer Juzgado de Policía Local que se está desarrollando en este momento y la situación en que es se encuentra la magistrada titular del tercer tribunal, asumiendo como juez subrogante el Secretario Claudio Garrido Alda, mediante el Memorando N°181 de fecha 26/7 del 2023, que rectifica Memorandum N°165 de junio del presente año, el juez subrogante del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú Sr. Claudio Garrido Alda solicita a los integrantes del Comité Técnico PMG modificación de la meta N°1 digitalización de expedientes fallados, la que fue revisada, corregida y aprobada por unanimidad de sus miembros del Comité Técnico PMG, el que sesionó el día 28 de julio de 2023, quedando de la siguiente manera esta modificación: En la Meta N°1 en el área de mejoramiento: digitalización de expedientes fallados, Meta: avanzar a un 40% en el porcentaje de expedientes digitalizados respecto de causas tramitados por las actuarias correspondientes a los folios de los años 2021 y que hayan sido falladas entre los años 2021 y 2023, con el objetivo de generar un repertorio de sentencias falladas durante el periodo en comento. La justificación, los dos años de pandemia que dejaron un pendiente de documentos a ser digitalizados por lo que se requiere actualizar estas tareas pendientes; la propiedad es 50%, las etapas son altas; el indicador de gestión es el registro de causas digitalizadas y falladas dividida por el registro de tramitadas por las actuarias el año 2021; los medios de verificación causas falladas digitalizadas,

listado de todas las causas en un sistema Excel de respaldo. La meta N°3 de la dirección de Administración y Finanzas que fue aprobada en el concejo municipal, nos habla de que en la meta N°3 del área de mejoramiento del casino y el fortalecimiento de los canales de atención de los usuarios internos, asociado el pilar de gestión de vanguardia; el objetivo específico: Realizar comparaciones de venta por meses del año 2022 respecto del 2023 para el ajuste de las adquisiciones de la mercadería y otros, se requiere evaluar en la justificación se requiere evaluar el comportamiento de la demanda de los usuarios del casino, para los ajustes de las compras y evitar pérdidas; la prioridad es un 20%, la meta seis meses sin pérdidas; los indicadores de gestión números totales de venta realizada por el mes N en el año partido dividido por número total de ventas realizadas en el mes N del año, en este caso el año 2022 y los medios de verificación es un informe técnico. Las razones de esta solicitud de la modificación N°3 de la meta de DAF, se requiere modificar la meta en función al objetivo perseguido por la unidad técnica es ajustar la oferta de la demanda, el indicador actual mide ventas, es decir ingresos en términos monetarios más que cantidad de servicio de alimentación entregados, entendiéndose que el casino presta un beneficio a los funcionarios y no busca fines de lucro y en la redacción en general de la meta, se refiere al concepto de pérdidas lo que se asocia con factores monetarios y no refleja necesariamente la información requerida, que permitiría poder visualizar el comportamiento del consumo de sus usuarios por lo que pierde coherencia en relación a su medición y la reformulación de esta meta N°3 de la dirección de Administración y Finanzas que fue revisada, corregida y aprobada por el Comité Técnico de PMG que se reunió el 28 de julio del 2023, la Meta N°3 en su área mejoramiento casino, fortalecimiento de los canales de atención del usuario interno asociado al pilar de gestión de vanguardia; la Meta, aumentar los servicios 2023 en comparación con el 2022; la justificación se espera una mayor cantidad de funcionarios y funcionarios beneficiados de los servicios que ofrece casino Municipal de manera de mejorar su calidad de vida, en la prioridad del 20%; las etapas que se van a llevar a cabo sería el aumento del 10% de servicios de alimentación entregados durante el año 2023 respecto al año 2022; el indicador de gestión es la variación del servicio entregado año 2023 respecto al año 2022; cantidad de servicio 2023 partido por cantidad de servicio 2022 - 1 multiplicado por 100. El medio de verificación o un documento de respaldo son los vales de compra Excel y el descuento por planilla que se estaría implementando en este momento en el casino municipal. Esas son las dos presentaciones señor presidente de modificación de los PMG.

Sr. Presidente: Muchas gracias Freddy vamos a abrir espacio para palabra por parte del concejo secretaria, en caso de no haberlas podemos pasar directamente a la votación de este tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente muchas gracias, creo que es fundamental

mejorar el servicio de atención que tenemos en el Tercer Juzgado, sabemos que hay largo atochamiento además y me parece que obviamente es producto también de esta falta de digitalización de los documentos, pero apuntar también a la necesidad de ir descomprimiendo de alguna forma trabajar en ello, porque para nuestros usuarios es una complicación, han llegado a concejalia muchos vecinos, vecinas que ven algunos de sus trámites trucados porque aún no los atienden, porque aún no se descomprimen ciertas situaciones, que los tienen con sus problemas personales detenidos esperando que funcione, así que también hacer hincapié en esa situación y es de esperar resolver lo de la digitalización contribuya también en ese aspecto. Bueno y con respecto al segundo tema del casino, contarles que nuestra concejalia siempre va al casino y increíble como ahí hay una mirada y un cariño para los trabajadores y trabajadoras de la municipalidad, vemos gente que claro es un costo bastante asequible con una un menú muy balanceado, de todo tipo, comidas casera que contribuyen también al bienestar y por supuesto ayudan en el bolsillo de nuestros trabajadores, así que las dos opciones que se han mostrado realmente son muy necesarias, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas, no sé si director o Freddy le gustaría responder a la concejala respecto a lo que dice, por favor.

Sr. Director de Finanzas: Sí respecto de principalmente del juzgado, efectivamente recibí instrucciones del administrador municipal para fortalecer el equipo, hemos estado haciendo algunas contrataciones y también traslado de funcionarios, así que ese equipo por lo menos ha recibido entre un 20 y un 30% más de personal y estamos también atendiendo todas las necesidades respecto de infraestructura y materiales para que pueda desarrollar su labor de la mejor manera, eso concejala.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, gracias concejala, podemos pasar entonces secretaria a la votación de este tercer punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar, Modificación Meta Colectiva N°1 del Tercer Juzgado de Policía Local y Meta Colectiva N°3 de la Dirección de Administración y Finanzas, año 2023, por las razones y fundamentos esgrimidos por el Subdirector de Recursos Humanos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, entonces por lo tanto presidente, se da por aprobado el punto N°3 en la tabla, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4901**

Aprobar, Modificación Meta Colectiva N°1 del Tercer Juzgado de Policía Local y Meta Colectiva N°3 de la Dirección de Administración y Finanzas, año 2023.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Gracias secretaria, gracias director, gracias a toda la subdirección de Recursos Humanos también y a los concejales, por este tercer punto de la tabla.

### 3.4.- Cometido Concejales a Escuela de Invierno ACHM y Encuentro Municipal AMUCH

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto de la tabla, entiendo que viene el director de SECPLA nuevamente, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de cometido para la capacitación Escuela de Invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades y al Encuentro Municipal de la AMUCH en Santa Cruz el año 2023, lo presenta entonces nuestra secretaria municipal. Lo va a presentar el director jurídico entonces.

Sra. Secretaria Municipal: En el contexto de un contexto de una invitación.

Sr. Directo Jurídico: No, es esa la presentación, ahora sí.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, entonces como señalaba en el contexto de una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, voy a señalar lo siguiente: Antecedentes, en el mes de julio de 2023 se recibe invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a la que pertenece la municipalidad de Maipú, al señor alcalde y concejalas y concejales para su participación en la Escuela de Invierno 2023, 30 Años de la Asociación Municipal que une Chile; también se recibió invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile para la capacitación Encuentro Municipal AMUCH 2023, la convocatoria incluye la invitación a participar en capacitaciones en algunas de las seis temáticas entre los días 22 al 25 de agosto de 2023, sobre diversas materias relacionadas con el ejercicio del cargo y quehacer de los integrantes del Concejo Municipal. Los integrantes del Concejo asisten en representación del Concejo Municipal pagando la municipalidad los costos de inscripción que serían de 350.000.- por

participante, traslados y viáticos que corresponden. Señalar que las seis escuelas de invierno, abordan los siguientes temas a los que pueden participar alcaldes, concejales y concejales, 1) Aplicación de Nuevas Leyes 21.554 y 21.547, implementación y Gestión Financiera que se llevará a cabo en Arica; 2) Probidad y Transparencia a Nivel Municipal Financiera que se llevará a cabo en Arica; 2) Probidad y Transparencia a Nivel Municipal - Antofagasta; 3) Acto de Control y Concejo Municipal - Viña del Mar; 4) Sistema Nacional de Seguridad Pública Municipal, Desafíos para la Prevención del Delito en el Ámbito Local - Valparaíso; 5) el aporte de los Municipios para dar Soluciones a la Crisis Climática, Desafíos, Competencias y Oportunidades para una Gestión Preventiva Resiliente y Sostenible en los Territorios Comunales – Valdivia; 6) Instrumento de Planificación Local y Participación Ciudadana – Puerto Varas. En el caso de la AMUCH se capacitarán mediante comisiones que constituyen el congreso entre otras, en materia de salud, vivienda, educación, transporte, riesgos de desastres, transporte, probidad y transparencia, deportes y medio ambiente y escasez hídrica. Respecto de la inscripción de socios AMUCH señalamos que esta capacitación tendrá lugar en la comuna de Santa Cruz, entre el miércoles 23 y viernes 25 de agosto, con un costo de inscripción socios \$250.000 y sin convenio AMUCH \$300.000.- Ahora habría que solicitar el acuerdo para la participación de los concejales en las escuelas de invierno señaladas.

Sr. Presidente: ¿Sometemos al tiro?

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Sí, vamos a someter a votación, por el hasta ayer, hasta hoy día en la mañana solamente teníamos un correo del concejal Alejandro Almendares y de la concejala Elizabeth González de su intención de participar, no sé si, ¿no? ya. Con respecto a la solicitud de acuerdo municipal para la aprobación y cometido de alcalde y concejales para asistir a la Escuela de Invierno que señalamos que corresponde a la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en Santa Cruz en la ciudad de Santa Cruz de Puerto Varas, disculpen, 2023 se solicita la aprobación para su participación de la concejala Elizabeth González.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, ¿Sí?

Sr. Gonzalo Ponce: Sí también secretaria, creo que hubo un error seguramente por parte de mi equipo, había también solicitado participar en la de la Asociación Chilena de Municipalidades en Valdivia, seguramente no llegó.

Sra. Secretaria Municipal: No.

Sr. Gonzalo Ponce: ¿Se podrá incluir como para votación?

Sr. Presidente: Vamos a aprobar algunos viajes y otros no, (risas de los asistentes) no sé, el que se haya portado bien puede viajar no más (tono de voz distendido)

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, eso, si la propuesta es dejarlo genérico y abierto, previa inscripción después, eso.

Sr. Presidente: Sí mejor, tomemos el acuerdo así, ¿les parece?

Sr. Alejandro Almendares: Y sobre el de Santa Cruz, habría que agregar el tema del reembolso por concepto de combustible y peaje que se tiene que estar.

Sr. Presidente: Sí le van a pagar la bencina tranquilo (risas de todos los asistentes)

Sra. Secretaria Municipal: Sí lo tengo acá, lo tengo clarito.

Sr. Presidente: ¿Los peajes también?, tomemos el acuerdo general, el administrador va a tomar palabra para poder tomar acuerdo general.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, sí se puede tomar el acuerdo de manera general para asistir a cada uno de los cursos y es importante mencionar que los dos, que para asistir a los dos cursos a las dos escuelas de verano, aplica el dictamen 85355N16 de la Contraloría General República que establece instrucciones acerca de los cursos de capacitación para todos los concejales y establecen normas bastante más amplias con respecto a los reembolsos y cosas que se cubren y no se cubren con respecto a cada una de esas capacitaciones, entonces no sería necesario tomar un acuerdo sino que aplica el dictamen de la Contraloría General que es válido para los dos cursos, gracias presidente.

Sr. Presidente: Entonces lo dejamos así no más, perfecto.

Sr. Alejandro Almendares: Aprovechando de que igual tenemos vecinos que nos están viendo en redes sociales también señalar, porque igual cuando se discuten estos temas siempre se generan ciertas (ininteligible) señalar que este concejo municipal, jamás ha aprobado ningún curso de capacitación para ningún concejal o el alcalde que no sea de una asociación formal de municipio o sea hemos ido a la Asociación Chilena de Municipalidades, hemos ido a la Asociación ahora de municipios de Chile, la AMUCH que son organizaciones serias, no tienen nada que ver con otros casos que nosotros hemos visto por televisión, la verdad es que este concejo también ha sido muy pro en los recursos y todo esto ha sido rendido tanto en la plataforma de la ley del lobby como también acá en el mismo concejo. Es muy importante que los concejales visiten y vean parte de las asociaciones que hay de los municipios en Chile, lo asociatividad municipal y yo como municipalista la defiendiendo bastante, porque uno puede ver y generar condiciones que hay problemas que son a nivel nacional y tú puedes ir integrando comisiones y ver qué soluciones se dieron en otros territorios, generando una sinergia para ver cómo podemos apoyar a las comunidades con diferentes miradas, yo creo que es muy esencial y yo he defendido sobre todo que se vayan a los cursos, después viene el encuentro nacional de concejales, que la fecha todavía está estimativa, por el tema de las elecciones que tenemos, yo también invito a los colegas a ir, el año pasado fue en Osorno, fue una instancia muy buena y también deja en claro un punto muy esencial, que el municipalismo es la primera línea frente a los vecinos y las comunidades y los puntos tienen que ser abordados eso, de manera comunitaria

y no política, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no hay más palabras solicitadas y al tener dictamen de la Contraloría que avala la medida, vamos a avanzar al cuarto punto, perdón, al quinto y último punto de nuestra tabla, viene nuestro director de Desarrollo Comunitario, Felipe Fernández, para abordar... Ah! perdón, tomamos el acuerdo igual genérico, para los dos cursos después de forma genérica y luego avanzamos al quinto, le damos entonces la palabra a nuestra secretaria municipal, mientras se prepara nuestro director de Desarrollo Comunitario para el último punto. Tiene usted la palabra secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Bueno, de acuerdo a lo señalado por el director jurídico, a continuación se solicita aprobar la participación de concejales y concejalas a la capacitación Escuela de Invierno 2023 "30 años de la Asociación Municipal que Une a Chile", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, las que se efectuarán en diferentes ciudades del país que ya se señalaron, entre los días 22 al 25 de agosto de 2023 y capacitación organizada por la Asociación de Municipalidades de Chile, que tendrá lugar en la comuna de Santa Cruz entre los días miércoles 23 al viernes 25 de agosto, según manifiesten su interés en participar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto, se da por aprobado el punto N°4 presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve que:**

**ACUERDO N°4902**

Aprobar, la participación y cometido de Alcalde, Concejales y Concejales para asistir a la Capacitación Escuela de Invierno 2023: Treinta Años de la Asociación Municipal", que une a Chile, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, las que se efectuarán en diferentes ciudades del país, entre los días 22 al 25 de agosto de 2023 y Capacitación Organizada por la Asociación de Municipalidades de Chile, que tendrá lugar en la comuna de Santa Cruz, entre los días miércoles 23 al viernes 25 de agosto, según manifiesten su interés en participar.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Ahora sí, muchas gracias secretaria, gracias director, administrador, a todos los concejales.

### **3.5.- Comodatos y Modificación contratos de Comodatos**

Sr. Presidente: Avanzamos al quinto y último punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de Comodatos y Modificación del Contratos de Comodatos, la presentación la hace nuestro director de la DIDECO, Felipe Fernández.

Sr. Director DIDECO: Bien muchas gracias presidente buenos días, por su intermedio también saludar a todos los concejales y concejalas y a los vecinos que nos están viendo, vamos a pasar ahora unas solicitudes de renovación y nuevos comodatos que fue tratada ayer en la Comisión Social, aquí vamos. Básicamente la aprobación de comodatos es parte del departamento de organizaciones comunitarias de la DIDECO, las solicitudes de contrato de comodatos son las siguientes: la primera corresponde al Club Deportivo Florida Loma Blanca, el tipo de inmueble es una cancha de 6900 m<sup>2</sup> aproximadamente, que está ubicado en calle San Martín 3.540 al costado de la cancha Rol 117513 en el barrio Hospital Campos de Batalla, ahí está la inscripción en el registro propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el plazo del comodato que se está solicitando son 10 años, en el fondo es el mismo plazo que el contrato de comodato anterior, dado a través de decreto alcaldicio 1030 de 1992 y modificado mediante Decreto Alcaldicio 2.964 del año 2012. Antecedentes relevantes de la organización, bueno esta es una organización que realiza talleres deportivos y recreativos durante todo el año, que promueve más de dos equipos de fútbol altamente reconocidos a nivel comunal de diferentes categorías rama femenina, cadetes, adultos, senior y también entrenan semanalmente a lo largo de todo el año y en ese sentido han dado cumplimiento íntegro a sus obligaciones plasmadas en el contrato de comodato anterior, es decir han mantenido la cancha en buenas condiciones y han pagado los servicios básicos, ahí se observa la lámina predial y el croquis. La segunda solicitud, corresponde al club deportivo Unión Centenario el tipo de inmueble también es una cancha de 15.000 metros cuadrado aproximadamente, la ubicación calle San Martín 3540 en esquina con calle San Martín también de barrio Hospital Campos de Batalla, ahí aparece su inscripción en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el plazo del comodato también corresponde a 10 años que el mismo plazo del comodato anterior entregado a través de decreto alcaldicio 1030 de 1992 y modificado mediante el decreto alcaldicio 2962 del año 2012. Antecedentes relevantes de la organización que realizan talleres de preparación física y conocimiento deportivos a niños, niñas y adolescentes, promueven el fútbol a través de diversas categorías y también han dado cumplimiento íntegro a sus obligaciones plasmadas en el contrato de comodato anterior, es decir, han mantenido la cancha en buenas condiciones y pagado los servicios básicos, ahí está el croquis de la cancha y la lámina predial para que la conozcan. La siguiente corresponde a la junta de vecinos Los Llanos del Abrazo, el tipo de inmuebles es una sede

social de 912 M2 aproximadamente, la ubicación es calle Curaco 1580 barrio El Abrazo de Maipú, ahí también aparece registro de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces, el plazo del comodato también son 10 años que es el mismo que del comodato anterior, otorgado a través de Decreto Alcaldicio 6959 del año 2012 y antecedentes relevantes de la organización, bueno realizan operativos de salud, de vacunatorio para personas mayores, talleres municipales de violencia de género, futbolito, zumba y para jóvenes y personas mayores, talleres de medicina saludable y distintos tipos de actividades, en ese sentido han dado cumplimiento a la obligaciones plasmadas en el contrato anterior, es decir han mantenido la cancha, el espacio en buenas condiciones y pagado los servicios básicos, ahí está el espacio, la lámina predial y el croquis. Respecto a la cuarta solicitud, corresponde a la asociación deportiva Rural El Maitén, el tipo de inmuebles es un sitio eriazo de 338 M2 aproximadamente, la ubicación en calle Las Heras 2380 del Barrio Hospital Campos de Batalla, ahí está su inscripción en el conservador de Bienes Raíces de Santiago, el plazo del comodato al ser, son cinco años y antecedentes relevantes de la organización, que esta asociación cuenta con 10 clubes deportivos, a través de ocho categorías realizan talleres de preparación física y conocimiento deportivos para niños, niñas y adolescente y requieren el espacio con el fin de construir una sede para realizar actividades, talleres, reuniones y (ininteligible) entre los 10 clubes deportivos que pertenecen a las asociaciones, ahí están algunos de ellos, el Club La Farfana, Juventud El Maitén, Palomar, Pajaritos de Maipú, Rinconada de Maipú, Julio Sosa, Joaquín Olivares y Santa Adela, ahí está la lámina predial y el croquis, para que puedan observarlo. Respecto a la solicitud N°5 corresponde a la organización junta de vecinos Los Pilares de Maipú, el tipo de inmueble es una sede social y una multicancha 694,86 M2 aproximadamente, la ubicación es calle Río Ibañez Poniente 5787 en el barrio La Farfana, ahí está la inscripción del registro de propiedad en el Conservador de Bienes de Raíces de Santiago, el plazo del comodato son cinco años y los antecedentes relevantes de la organización tiene que ver con que se han adjudicado proyectos de alarmas comunitarias, distintos talleres de preparación física y conocimiento deportivo, desarrollan clases de vóley, tenis, kárate para niños y niñas, terapia integral como ayuda terapéutico, pilates, talleres folclóricos, talleres de terapia floral, jardinería entre otros y coordinan operativos oftalmológicos en dicha sede social y algunas actividades como día del niño, niña y la navidad, ahí se observa la lámina predial y el croquis del lugar donde está emplazada esta sede y multicancha. Finalmente respecto a la modificación del contrato de comodato de la junta de vecinos Manuel Rojas 3, señalar que este es un decreto alcaldicio de fecha 20 de diciembre de 2021, que aprobó el contrato de comodato a favor de la Junta de Vecinos Manuel Rojas 3, sobre el inmueble municipal ubicado en calle La Reforma N°830 en el barrio La Farfana, comuna de Maipú, ahí está su inscripción en el registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces del año 1998, por una superficie de 1669 M2 que es la cláusula segunda del contrato, el contexto actual es que esta junta de vecinos a través del expediente 30465 del año 2023, ha manifestado su intención de renunciar voluntariamente a 465 M2 dejando dicha porción de metros cuadrados a libre disposición atendiendo que actualmente no se está utilizando por parte de la junta de vecinos, deseando que en ese espacio se aproveche

para que se construya un cuartel de bomberos para el barrio La Farfana, por tanto se requiere la modificación N°1 del contrato de comodato que consta en el decreto alcaldicio recientemente señalado, lo cual implica modificar la cláusula segunda del contrato rectificando la superficie total otorgada a 1203,97 M2. Por tanto, se solicita la aprobación de los siguientes contratos de comodato sobre los inmuebles municipales que indican al honorable Concejo municipal:

- 1.- Aprobación de contrato de comodato sobre la Cancha ubicada en calle San Martín N°3540, al costado de cancha, Rol N°1175-13 en el Barrio Hospital Campos de Batalla, al Club Deportivo Florida Loma Blanca, por un plazo de 10 años.
- 2.- la aprobación del contrato de comodato sobre el inmueble municipal Cancha ubicada en calle San Martín N°3540, esquina San Martín, Barrio Hospital Campos de Batalla, al Club Deportivo Unión Centenario, por un plazo de 10 años.
- 3.- La aprobación del contrato de comodato Sede Social ubicada en calle Curaco N°1580, Barrio Abrazo de Maipú, a Junta de Vecinos Los Llanos del Abrazo, por un plazo de 10 años.
- 4.- La aprobación del contrato de comodato sobre el terreno ubicado en calle Las Heras N°2380, Barrio Hospital Campos de Batalla, a la Asociación Deportiva Rural El Maitén, por un plazo de 5 años.
- 5.- Aprobación del contrato de comodato sobre el siguiente inmueble municipal que es la Sede Social y Multicancha ubicada en calle Río Ibáñez Poniente N°5787 Barrio La Farfana, a la Junta de Vecinos Los Pinares de Maipú, por un plazo de 5 años.

**Y como segundo punto la aprobación de la Modificación N°1** del contrato de comodato de la Junta de Vecinos Manuel Rojas III, que consta en el Decreto Alcaldicio N°3077 de fecha 20 de diciembre de 2021, la cual implica modificar la cláusula segunda del contrato de comodato, rectificando la superficie total otorgada a 1.203,97.- metros cuadrados. Eso presidente, concejales y concejales muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretaria, en caso de que los concejales quieran hacer uso de ella, veo que sí es así, así es que vamos entregándola en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretaria, presidente, bueno contarles que de un tiempo a esta parte, al asumir este cargo uno se ha acercado bastante a instituciones nuevas, entre ellos el deporte que es un pilar fundamental para el desarrollo de habilidades, destreza en lo que es la adquisición de valores en el trabajo en equipo y obviamente, también hemos conocido el desarrollo del fútbol que sabemos que tenemos muchas canchas, mueve a muchas personas entre ellos bueno conocer, ha sido invitada también a actividades del club Florida Loma Blanca el cual cumple 95 años, sabemos que tenemos varios clubes bien añosos, está en su aniversario ahora pronto el 26 de octubre fue fundado en el 29 y ahí se ve un trabajo sustancial, donde tiene una rama femenina también que es bastante importantes sabemos que el fútbol femenino ha tomado

preponderancia realce en la en el deporte que desarrollan habitualmente, desarrollamos las mujeres, son más de 26.000 mujeres contando todos los grupos que se... que van a trabajar, entrenamiento, campeonato, campeonatos normales, nocturnos, también decir que en un total de más de 47.000 personas son las que mueven este club especialmente entre el desarrollo de la familia, cuando van a acompañar a los deportista, porque esto es como una situación familiar, donde se hace uso del espacio, que es como un gran parque como muchos árboles, áreas verdes, creo que bien importante estos comodatos y como tal lo comentábamos en la Comisión de Social, también ver que son 10 años donde podemos propiciar ciertas conductas, propiciar a que haya un desarrollo, un cuidado del medio ambiente, propiciar que cuando se iluminen estas canchas sobre todo las que se ocupan de noche obviamente sea con energía renovable, sabemos que el contrato de comodato no podemos modificarlo, no exigiendo ciertas tipos de situaciones, pero si propiciándolas, son 10 años en los cuales en las formas del cuidado medio ambiente sabemos que estamos al debe, sabemos que pronto será la utilización de las agua grises por ejemplo, donde deberíamos ya visualizando como comprometemos a estas instituciones que se hagan uso, el alumbrado a través de paneles solares, luces led, aquí hay que tener visión de futuro en cada una de nuestras acciones, 10 años es un tiempo bastante importante donde nos vemos involucrados en esta temática que estamos 10 - 15 años atrasados sobre todo en lo que la crisis hídrica, entonces volver a plantear que estas instancias nos llaman a llegar a acuerdos con aquellos que hacemos estos comodatos, que se comprometan a lo largo del tiempo en tomar esta posta tan necesaria, sabemos que los recursos de nuestro planeta ya se agotaron, este año ya nos gastamos todo y todavía no terminamos el año, así es que decir que es bien importante unir el desarrollo de los deportes, el desarrollo de las habilidades, la destreza, pero más que nada el desarrollo de la conciencia del cuidado del medio ambiente y es aquí donde podemos hacer bastante, así que invitar a estos clubes; que también el Club Unión Centenario cumple 75 años, hay una trayectoria grande en nuestra comuna, sabemos que vienen de otras comunas también a estas situaciones deportivas, así es que creo que es fundamental desarrollar puntos de áreas verdes, de reciclaje en estos lugares, así que invitar dentro de la aprobación de esta de estos comodatos también al compromiso con el medio ambiente, gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala, entiendo que hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, bueno la verdad es que ayer cuando estuvimos realizando estos comodato en lo específico, hay en lo particular tres que ya tiene su trayectoria y ésta es una renovación de comodato y solamente hicimos una observación, respecto el poder quizás generar mayores alianzas con estas agrupaciones deportivas históricas donde quizás alianzas con nuestros departamentos municipales, sabemos que el fin de semana se mueve mucha

gente en las canchas, específicamente gente que durante la semana trabaja o está en otras actividades y la verdad es que llevar actividades municipales de servicio a estos puntos sería sumamente positivo atendiendo que muchas veces son ellos los que no tienen posibilidades o tiempo de salir a hacer diligencias o actividades durante la semana y muchas veces uno trata de incorporar otras actividades y llamar y difundir cuando en estos territorios ya hay gente organizada que está en un determinado territorio y que además tiene alianza con nosotros, es decir que el incentivar quizá en este tipo de acciones y desde nuestros departamentos municipales el poder generar insisto estos vínculos, eso por una parte; en segundo lugar, las otras dos observaciones que tenían los cómo se llama las persona que están postulando a comodato, está ya sea de este sitio eriazo para el tema de las canchas y para una sede social por cinco años, también las consultas pertinentes si es que hubiesen otras organizaciones que estuviesen con requerimiento para administrar esos lugares, también se hizo y se observó porque muchas veces nos enteramos después de haber entregado los comodato que habían otros interesados y efectivamente generamos algunos conflictos, así que en esta ocasión son organizaciones únicas en sus territorios lo cual también nos da la tranquilidad para también otorgar finalmente este comodato también en este caso 5 años por primera vez, entendiendo que si al tercer año no realizan ningún tipo de intervención en el caso del sitio eriazo, obviamente también se puede estudiar la posibilidad de reasignar ese comodato, así que con esas observaciones en lo particular y también la observación de flexibilizar también estos espacios para entender que si bien son estas organizaciones afortunadas por tener este comodato en lo particular, también entender que las otras organizaciones que estén interesadas muchas veces en ocupar esos espacios también haya flexibilidad para poder prestárselos entendiendo en una instancia de arriendo, porque obviamente también ellos tienen que mantener y estos en lugares con los pagos de la luz, el agua, servicios básicos, etc. así que más que nada eso, así es que hubo una buena conversa ayer con la Dirección de Desarrollo Comunitario, con su jefatura, con la abogada también para plantear todas estas inquietudes que yo creo que también fueron sumamente bien respondidas, así que eso por mi parte alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, entiendo que también el concejal Felipe Farías está pidiendo la palabra.

Sr. Felipe Farías: Presidente, solamente saludar y felicitar a la dirigente Verónica Galdamez quien es presidenta de la Junta de Vecinos Manuel Rojas III, quien ha sido pionera en la idea tener un futuro cuartel de bomberos en la Farfana, que por cierto es imperativo para nuestra comunidad, me imagino que acá el concejal Alejandro Almdares lo sabe, me alegro mucho que este sea el primer paso, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejal, ¿No sé si hay más solicitudes? director si quiere hacer referencia a las palabras de los concejales antes de poder someter. Es que estamos en concejo vecina, le parece que después de concejo podamos conversar, porque estamos en plena votación. (se escucha voz desde el fondo de

la sala) Perfecto, al final lo podemos conversar con más... vecina la entiendo, pero lo podemos ver al final con más tiempo y calma, no era necesario interrumpir el concejo. (la persona sigue hablando al fondo de la sala) Si, Eduardo le va a tomar la nota y después podemos conversar a la salida, no se preocupe, vale, muchas gracias, no se preocupe está bien, no se preocupe. Director si quiere hacer referencia al punto antes de someter a consideración.

Sr. Director DIDECO: Sí solamente indicar que efectivamente estuvimos conversando bastante ayer en la comisión y estamos también súper de acuerdo con todas las observaciones que se plantearon y los comentarios que se generaron, nosotros hemos estado trabajando y vamos a seguir trabajando justamente en mejorar siempre son los reglamentos de uso de los espacios y también como muy bien señalaba varios concejales y concejalas, instar a las organizaciones que son adjudicatarias de los comodatos, ya sean renovaciones, ya sean nuevos comodatos a también abrir las puertas de sus espacios a otras y a más organizaciones para que puedan utilizar el espacio de la manera lo más comunitaria posible, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, bueno antes de someter a consideración también valorar el trabajo de la DIDECO de los gestores territoriales de la Comisión Social, sabemos que los comodatos son muy significativos para las distintas organizaciones ya sea una renovación o la primera vez que acceden a uno, un acto de confianza bien importante también del municipio, poder traspasar la administración de estos terrenos y de estas sedes a las organizaciones de la Sociedad Civil y lo hacemos también porque hemos visto la respuesta mayoritaria que hemos tenido de organizaciones que administran de forma responsable poniendo sus espacios siempre a disposición y dándoles un correcto uso a estos bienes para poder desarrollar el trabajo comunitario que sabemos que es esencial en los barrios, así es que aprovecho de felicitar a estas organizaciones, espero que nos vaya bien en la votación, espero, estoy seguro que así será, así es que nada agradecer toda la pega hecha, porque sé que administrativamente también hay mucho trabajo que también hay que sacar para los comodatos, también todas la revisión minuciosa que se hace de la comisión para poder garantizar que estamos tomando buenas decisiones como concejo y nada esperar que se siga trabajando por el bien de nuestra comuna desde nuestros distintos barrios y organizaciones. Vamos no más a la votación secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en Votación:** Se somete a consideración del Concejo, aprobar contratos de Comodatos sobre los siguientes inmuebles municipales:

- 1.- Cancha ubicada en calle San Martín N°3540, al costado de cancha, Rol N°1175-13 Barrio Hospital Campos de Batalla, al Club Deportivo Florida Loma Blanca, por un plazo de 10 años.
- 2.- Cancha ubicada en calle San Martín N°3540, esquina San Martín, Barrio Hospital Campos de Batalla, al Club Deportivo Unión Centenario, por un plazo de 10 años.

3.- Sede Social ubicada en calle Curaco N°1580, Barrio Abrazo de Maipú, a Junta de Vecinos Los Llanos del Abrazo, por un plazo de 10 años.

4.- Terreno ubicado en calle Las Heras N°2380, Barrio Hospital Campos de Batalla, a la Asociación Deportiva Rural El Maitén, por un plazo de 5 años.

5.- Sede Social y Multicancha ubicada en calle Río Ibáñez Poniente N°5787 Barrio La Farfana, a la Junta de Vecinos Los Pinares de Maipú, por un plazo de 5 años. Luego tenemos las **Modificación N°1** del contrato de comodato de la Junta de Vecinos Manuel Rojas III, que consta en el Decreto Alcaldicio N°3077 de fecha 20 de diciembre de 2021, en el sentido de modificar la cláusula segunda del contrato de comodato, rectificando la superficie total otorgada a 1.203,97.- metros cuadrados

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Felicitando el trabajo de las y los dirigentes, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Saludando a las organizaciones sociales que están optando a estos a la renovación, distintos casos apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Sí nuevamente felicitando a las organizaciones y sus dirigentas y dirigentes, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto, se da por aprobado el punto N°5 alcalde, gracias.

### En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO N°4903

Aprobar, Contratos de Comodatos sobre los siguientes inmuebles municipales:

1.- Cancha ubicada en calle San Martín N°3540, al costado de cancha, Rol N°1175-13 Barrio Hospital Campos de Batalla, al Club Deportivo Florida Loma Blanca, por un plazo de 10 años.

2.- Cancha ubicada en calle San Martín N°3540, esquina San Martín, Barrio Hospital Campos de Batalla, al Club Deportivo Unión Centenario, por un plazo de 10 años.

3.- Sede Social ubicada en calle Curaco N°1580, Barrio Abrazo de Maipú, a Junta de Vecinos Los Llanos del Abrazo, por un plazo de 10 años.

4.- Terreno ubicado en calle Las Heras N°2380, Barrio Hospital Campos de Batalla, a la Asociación Deportiva Rural El Maitén, por un plazo de 5 años.

5.- Sede Social y Multicancha ubicada en calle Río Ibáñez Poniente N°5787 Barrio La Farfana, a la Junta de Vecinos Los Pinares de Maipú, por un plazo de 5 años.

**Modificación N°1** del contrato de comodato de la Junta de Vecinos Manuel Rojas III, que consta en el Decreto Alcaldicio N°3077 de fecha 20 de diciembre de 2021, en el sentido de modificar la cláusula segunda del contrato de comodato, rectificando la superficie total otorgada a 1.203,97.- metros cuadrados

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

## IV VARIOS

Sr. Presidente: Con esto entonces, muchas gracias director, damos por finalizada la tabla ordinaria, vamos a hacer un receso solamente cinco minutos y luego volvemos para retomar los puntos Varios, ¿Les parece? ¿siete? Ya, yo a los cinco minutos voy a estar acá, espero que me acompañen.

(Receso)

Sr. Presidente: Concejales, concejalas, vamos a retomar la sesión de concejo para poder iniciar los puntos Varios, les pido ¿Estamos transmitiendo?, perdón por no avisar, les pido por favor a los señores concejales que quieran hacer uso de la palabra poder levantarla, para que nuestra secretaria, ah tenemos varias, anótelos a todos no más secretaria. Damos la palabra siempre a todos, yo tomo nota y respondemos al final.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, la verdad que uno participa en muchas actividades, pero hay algunas que son dignas de volverlas a poner en en en la mesa y una de ellas, bueno todo lo que tiene que ver con el desarrollo de adultos mayores, decir que efectivamente los espacios se están utilizando dentro de la municipalidad, tanto en el área salud como también en deporte, estuvimos visitando ahí la realización de talleres que congregan a bastantes adultos mayores en las condiciones de repente de infraestructura, están un poco deficiente y también hacer mención de que se está trabajando en aquello, así es que también ver tranquilidad de los que hacen estos deportes, que sepan que también estamos viendo esos temas. Bueno, contarles también que estuvimos en la Ciudad Satélite, en una reunión informativa a la cual nos congregó en la junta de vecinos de Satélite que es bastante movida, siempre está ahí trabajando por los, las y los vecinos de la comunidad y también no solamente de Ciudad Satélite, sino que del Abrazo, El bosque que congrega y en esta ocasión también nos hicieron extensiva la invitación a comunidades de Padre Hurtado en razón de volver a poner en valor, la realización del del desfile que se hace o se hacía y producto del estallido social y pandemia se dejó de hacer y que están invitando a la comunidad para el mes de septiembre el 2 de septiembre a participar y también ahí hacer mención de lo importante de como también DIDECO y las diferentes unidad de operaciones también están ayudando a aquello, están trabajando para que se materialice este desfile, también pedir también en solicitar que se demarquen las calles, todo esto que viene a coronar septiembre con toda la algarabía, de la felicidad que la gente nuestros carnavales más criollos por decirlo así, también citar que SMAPA también está trabajando fuertemente en el

sector se están arreglando las calles, lamentablemente hay algunas fugas que todavía persisten y en este arreglo de calles no se avanza si no se arregla primero SMAPA, así también ahí hacer un trabajo coordinado y seguir en esta senda que la verdad se ve poco, sabemos que avanzamos pero se materializa y también los vecinos sienten que es lento, pero bueno vamos avanzando; también contarles que como concejalía estamos trabajando con el Servicio Central de Salud donde por situaciones puntuales de situaciones de vecinos que han tenido problemas con la atención de postrados, se está levantando ahí un trabajo importante, convocar también a la presidenta de la Comisión de Salud la concejala Carolina Silva, para que también nos podamos reunir en esta en esta instancia y se haga un trabajo con DISAM que es muy muy muy necesario y como vemos también se está mirando esta visión de la necesidad de centralizar la información para que no se pierdan los recursos en cuanto a la atención de nuestros vecinos, los exámenes que hay un contacto directo para que así cada servicio esté informado y se puede trabajar, maximizando los recursos que sabemos que siempre son escasos, eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias o usted concejala, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias secretaria, presidente, primero que todo alcalde agradecer el trabajo que se realizó en La Farfana con SMAPA y la empresa COPERGO, llevando a cabo más 1.000 reparaciones de filtraciones, hoy el barrio La Farfana está mucho más seco y por cierto las y los vecinos lo agradece. Alcalde comentar que la semana pasada en un trabajo en conjunto con diferentes juntas de vecinos del sector del sector de La Farfana, representada por sus presidente, entre ellas Junta de Vecinos Alto Jahuel, Américo Vespucio, barrio Holanda, Cordillera de los Andes, Villa El Molina, Villa Nueva Esperanza II, Jorge Alessandri, Villa Magister, Manuel Rojas III, Manuel Rojas, Parque La Farfana, San Alfonso, Volcán Maipo IV y V, Villa Los Rosales, América del Sur, Santamaría II, Comité de Seguridad Barrio Holanda, comité de Seguridad Chancura, Comité de Seguridad OPUS, Comité de Seguridad Sinfonía, Comité de Seguridad Víctor Teba, Agrupación Collan, pudimos recopilar los datos de filtraciones faltantes en el sector, que se lo haré llegar a través de un oficio para que lo tenga presente en su base de datos SMAPA y estas puedan ser reparadas alcalde, muchas gracias, orgulloso de trabajar en La Farfana con estas organizaciones.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos avanzando con las palabras, es el turno de...

Sra. Secretaria Municipal: Ka Quiroz

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias Presidente, anunciar tres oficios que ingresé esta semana

por Secretaría Municipal, en primer lugar envié un oficio en virtud de una de las problemáticas que vive la villa Las Tres Villas, por la falta de demarcación vial y la falta de señalética en el cuadrante ubicado entre avenida Rafael Riesco con Vespucio Norte, Antares y Sagitario, la problemática indicada ha generado diversos accidentes de tránsito que han terminado en atropello de peatones y que por ende yo sé y que con el territorial y otras personas hemos asumido compromisos de ir avanzando en la línea de la demarcación y la señalética dentro de este espacio, pero de todas maneras cumplimos con oficiar y que podamos ojalá verlo con con sentido de urgencia; también envié tres oficios distintos solicitando podas de cuadrantes tanto en la población Glorias de Iquique II, en Villa SERVIU y otros lugares de Hospital Campos de Batalla, esto debido a que la falta de podas de algunas calles ha afectado la percepción de seguridad de los y las vecinas y ha generado un temor constante de quienes transitan de noche por el lugar, esos oficios cuesta un poquito que los contesten, pero de todas maneras los dejamos acá en acta presidente, porque hay algunos casos ahí también medios críticos de cámaras tapadas y ramas de árboles etc., Así que ojalá podamos verlo con celeridad y por último, envié un oficio para solicitar el seguimiento del estado del proceso del proyecto de mejoramiento del Teatro Municipal y esto tiene que ver y tiene relación con lo que se presentó en la Comisión de Cultura realizada el día de ayer y la cual ya informé al inicio de esta sesión de Concejo y ahí ya también tuvimos respuesta, así que muchas gracias, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretaria, presidente, hago mención sobre un oficio que entregamos el día de ayer respecto a solicitar la integración de la dirección de Aseo y Gestión Ambiental DAOGA a una mesa de seguridad que está liderando la escuela de las América en el sector del Abrazo, esta es una mesa de seguridad que no solamente está DIPRESEC presente, sino Operaciones, DIDECO, Tránsito y hacemos un llamado para que desde la administración pueda integrarse la DAOGA debido a las distintas situaciones que se están viviendo en el sector aledaño al establecimiento, sobre todo para poder generar un plan integral al menos hoy día con la comunidad escolar está bien avanzado y esperamos que la dirección pueda también participar, lamentablemente tuvieron un inicio pero luego abandonaron la mesa y la verdad que se está haciendo más o menos difícil poder continuar con ese proceso sin la Dirección. En segundo lugar, un oficio respecta a cables de la compañía de telefónica de distintas compañías que están en el suelo colgando frente a lo que es Wild West respecto donde está el paradero de micro, por avenida Pajaritos llevan meses, es tan peligrosos y los vecinos del sector de Loma Blanca nos han solicitado ayuda, porque lamentablemente la SUBTEL no han recibido respuesta, así que solicito ahí también desde Operaciones que podamos ver el levantamiento de dichos cables en el sector y por último, es una solicitud un poco más interna, desde la Comisión de Régimen Interno a la administración principalmente, la verdad es que este

Último tiempo hemos visto como en el parque que da hacia los concejales hoy día está desprovisto en temas de seguridad, lamentablemente esta semana se robaron una bicicleta de lo que era el ciclero de los estacionamientos de entre alcaldía y concejalía, nosotros tenemos un guardia full time en concejalía pero parece que no es suficiente, yo he visto que el día de ayer se colocó otra DELTA parece en el sector, pero la verdad que necesitamos mejorar lo que es la seguridad interna, ya sean cámara que lamentablemente no dan a las oficinas, yo recuerdo el computador que me robaron el año pasado me duele todavía, pero en efecto necesitamos preocuparnos un poco de la seguridad interna también por los concejales y los funcionarios que también trabaja en el mismo sector y desde ahí hago una propuesta alcalde, la verdad es que para poder ocupar mejor el espacio, el parque que está afuera de concejalía sólo tiene dos mesitas que están feas la verdad, algunas con un hongos de hecho y la verdad que muchos funcionarios la ocupan para almorzar y nos peleamos a veces entre los concejales y los equipos y algunos terminan en el pasto yéndose a otro lado, yo creo que sería bueno quizás, no es tan claro ver la posibilidad que desde Servicios Generales inclusive, podamos ver el arreglo de esas mesas, colocar otras quizás de metal o madera y mejorar el entorno un poco más digno también nuestros funcionarios y funcionarias de manera interna que nos va permitir también mejorar la seguridad del espacio para poder ocupar en el día ese espacio, así que esas serían las inquietudes presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal había olvidado que el concejal era pionero en el caso computadores, se nos había olvidado (risas de los presentes) Vamos con la siguiente palabra secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas, ah concejal.

Sr. Presidente: ¿Quién va primero?

Sra. Secretaria Municipal: Ya, concejal Elizabeth, concejal Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias Claudita, presidente si, voy a remontarme a 10 años atrás donde conozco a las dirigentas del persa de Las Naciones, ellas son un grupo de mujeres y también hay feriantes ahí que han trabajado con el anhelo de tener su decreto, lo que consiguieron no solamente eso, su personalidad, siempre desde que recibieron su decreto han trabajado en la calle Las Naciones y pero hay una situación en su decreto, desde el inicio del decreto, que es que ellas han querido modificar desde el día uno este decreto, porque hay una incongruencia en las calles, entonces lo que han solicitado a través de todos estos 10 años ya y no han tenido mayor respuesta, el 8 de noviembre de 2022 entregaron una carta a Inspección donde tampoco tuvieron respuesta, donde señalaban lo mismo, es solamente una solicitud que es que las ratifiquen y las validen como lo dice su nombre Persa Las Naciones el día domingo en las Naciones que es donde siempre han estado, entonces ¿Por qué hoy se hace tan importante y tan necesaria este cambio de decreto?, alcalde porque hay otras otros puestos que han señalado que tienen el permiso suyo para estar en esa, en

ese, en esa calle no dejando instalarse, entonces se genera, un... se han generado riñas y situaciones complejas, el día 11 de julio del 2023, se entregó en oficina de partes del de la Secretaría Municipal, no de alcaldía perdón, una carta y lo único que solicitan es que puedan reunirse con usted señor alcalde, para exponerle esta situación y ver una solución del cambio de su decreto y el de la calle donde siempre han estado desde el día uno hace 10 años atrás que vienen estando en ese mismo lugar, ese es el único punto que tengo alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Ahora sí, muchas gracias presidente, por su intermedio, queremos agradecer a DIDECO y su director Felipe Fernández por la disposición que han tenido de solucionar el problema que actualmente vive la junta de vecinos Volcán Tacora, que después de muchos años al fin vemos la voluntad de solucionar este inconveniente que la dirigencia tiene con su sede, problemática que estamos trabajando en conjunto con la diputación de Claudia Mix; también desde esta concejalía queremos solicitar que se pueda considerar una mantención a la ciclo vía de Camino a Melipilla que se encuentra en muy malas condiciones, sucia y algunos tramos intransitables, sabemos que es compleja la mantención del sector del paso a nivel de Pajaritos con Camino a Melipilla, pero podemos facilitar el tránsito en los demás tramos y cuidar la infraestructura que tenemos a disposición, así como también reitero la solicitud de fiscalización en tramos de ciclo vía de Avenida Sur donde se estacionan autos de manera frecuente, está sucia con vidrios y la falta de iluminación de la misma genera un peligro constante a ciclistas que pinchan en ese sector y tienen que reparar ahí mismo. Presidente desde la concejalía ingresamos también un oficio a SECPLA para solicitar una reunión para ver el estado de avance de las ciclovías de la comuna, proyectos futuros y exponer algunas problemáticas persistentes, estamos a la espera de la respuesta a este oficio y posterior reunión, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno gracias, yo venía a exponer específicamente tres puntos, uno tenía que ver con buenas noticias para Maipú que tenían que ver con la adjudicación de 77 proyectos para nuestras organizaciones de adultos mayores del SENAMA ya, una muy buena noticia porque son 77 proyectos adjudicados de 108 presentados ya, quiero resaltar esto porque creo que aquí hay un esfuerzo sumamente grande finalmente de ocupar los financiamiento ya que viene desde el gobierno para que se pueda entregar al territorio y obviamente, han tenido mucho apoyo pese a las dificultades que han significado para las agrupaciones de adulto mayor, redactar y hacer y mandar estos

proyectos, porque son todos online ya, es decir que cada vez se les dificulta más la posibilidad de hacer estos proyectos pero, en lo particular como concejalía tuvimos la posibilidad de apoyar a muchos de éstos, estamos muy contentos de que yo hallan hoy día recibido y sido y hayan obtenido finalmente el financiamiento, pero también el trabajo que ha hecho la oficina de personas mayores porque creo que eso es muy importante para seguir apoyando este desafío que tenemos y que siento que nos hemos por el envejecimiento que tenemos insistido en nuestra comuna y en el país, eso como primera cosa; segundo tema, aquí se ha dado mucho o han hablado varias concejalas también de los temas que hemos tenido con las ferias y los persas específicamente, todos sabemos que este último tiempo nuestra vida está muy cara para alimentarse, hay mucha cesantía, etc. y esto lleva sin duda a que muchas personas por necesidad tengan que salir ya sea en estos espacio públicos a vender ya me imagino desde sus emprendimientos hasta temas de feria de las pulgas, ropa usada o cosas así para por subsistir, también eso genera incomodidades en algunos sectores, sobre todo Tres Poniente donde hay un flujo importante donde es reconocido que el fin de semana es cosa de darse una vuelta, este fin de semana anduve por ahí y la verdad es que ya es caótico, porque ya no se puede ni andar, pero por lo mismo y a partir de lo que y a partir de lo que expuso la señora que vino acá hace un rato atrás, lo que significa también un sector también se ha vuelto un poco inseguro ya y quizás poder establecer en este momento la posibilidad de a partir de la mayor dotación que hoy día existe también de los vehículos, de motocicleta y de personal de seguridad, el poder retomar también algunos puntos fijos en algunos fines de semana en lo particular, para también generar esta sensación de seguridad en estos espacio donde confluye mucha gente y donde obviamente se necesita el resguardo para que todos puedan entre todos llevar a cabo su negocios por una parte y por otra parte la gente que va a comprar permanentemente los fines de semana también tenga la tranquilidad de ir con su familia a estos espacios, eso como yo sé que lo vamos a reforzar en la mesa seguridad y que lo podemos ir repitiendo y que lo estuvimos viendo también este está esta reunión que tuvimos hace una semana atrás, donde teníamos los puntos específicamente más conflictivo y a partir de mí, de este mismo punto quiero tomarme del tercero, que tiene que ver con el énfasis en las denuncias ya, nosotros siempre sabemos que las denuncias van asociadas cuando la gente tiene algo asegurado, ya sea un vehículo asegurado, un teléfono asegurado, un computador asegurado, porque efectivamente si yo denuncio necesito en la contraparte, el papel de Carabineros para que éste pueda hacer llevado a estas instancias para que me devuelvan algo de dinero, etc. ya, pero la mayoría de la gente que no tiene esa posibilidad, que tiene asegurados no denuncia ya, porque hay un desincentivo puntual de ir a una comisaría, de esperar, de trasladarse, etc. pero también sabemos que hoy día igual sigue operando la Comisaría Virtual ya de carabineros, pero la idea también sería poder tener antecedentes de qué tipos de denuncias se pueden hacer por Comisaría Virtual, todos conocimos la Comisaría Virtual cuando tuvimos que salir en pandemia, es decir que no es un mecanismo desconocido para todos, es un mecanismo conocido, donde efectivamente todos nos ingeniamos para entrar a nuestras plataformas digitales y poder hacer algún tipo

de acercamiento a comisaría virtual, por lo mismo sería muy bueno que se pueda difundir cuáles son las denuncias que se pueden hacer por medio esta plataforma y también, entendemos que fiscalía también tienen instancia de denuncias ya, es decir que cómo podemos difundir ya, todas estos mecanismos efectivos que hay para denunciar, porque nosotros mismo que estamos en la seguridad muchos nos encontramos con la novedad de que también se puede hacer esas denuncias y muchos de la mesa no sabíamos que se podían hacer denuncias por ahí ah, es decir que creo que podríamos ser un aporte puntual desde nuestras oficinas municipales para insistir, hacer esta difusión, con la idea de que la difusión nos va ayudar finalmente a que estos queden en estos puntos queden identificados y también se pueda reforzar a través de Carabinero u otros, estos puntos rojos que entendemos que son los puntos donde efectivamente se destinan dotaciones para asegurar esos territorios, así que eso alcalde, el poder hacer énfasis en esos dos puntos en lo en lo particular, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ahí estamos o ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra.

Sr. Presidente: Perdón dele no más concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, secretaria, disculpen que me tome la palabra nuevamente, pero tengo dos cosas muy importantes que dado siempre la premura de no tomar demasiado espacio, pero por un lado contarles y reafirmar la invitación que se le hizo cada uno de los concejales y concejalas, a usted también alcalde al día a viernes a las 19:00 horas en el auditorium una reunión ampliada donde van a estar diferentes autoridades y por supuesto ciudadanía organizada con respecto a la situación del problema de los olores, en alguna ocasión yo les mencioné que estamos trabajando con la organizaciones sociales, medioambientales Mosacat, La Farfana, Quilicura, Pudahuel, en cuento a la situación de olores en las emergencias que hemos tenido y que está bastante avanzado, va en la Cámara de Senadores en el tercer trámite, en la de diputados en el primer trámite y va a haber una fusión ahí para avanzar y esto que nos beneficia a todo Chile, sabemos que solamente hay una legislación de porcinos, que no se no da a vasto en la real situación que vivimos con las diferente empresas, sobre todo nosotros que tenemos la planta de aguas servidas más grande en Latinoamérica, una curtiembre, aceite y eso, reiterar la invitación espero poderlos verlos ahí y que en conjunto podamos generar todas las instancias necesarias para golpear las puerta de que esta ley salga por fin ahora y no en estos tiempos tan laxos que se el poder legislativo y por otro lado, lo he hecho mención soy educadora e párvulos, 18 años ejerciendo en el ámbito del particular subvencionado del cual siempre se vio beneficiado de aquellos instancia de paros u otras formas de manifestación que ha tenido el colegio de profesores, el cual se ha llevado en la gran tarea por una parte de seguir insistiendo en la deuda histórica y también en lo que respecta a mejorar nuestra malla curriculares en la entrega de los conocimientos, destrezas, habilidades a nuestros estudiantes, que lamentablemente sabemos que no ha sido de la mejor

forma, vivimos una situación pandémica que dejó especialmente a los colegios municipales en una situación muy complicada de los estudiantes y estudiantas que no han adquirido todas las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para desarrollar su vida futura y presente por supuesto, entonces hago mención a esto porque bueno sentimos muy bulla afuera, están mis colegas, los profesores que están en la calle siempre dando la cara, no por situaciones personales de mejoras, sino que substancialmente por la educación que estamos al debe, sabemos que los planes educativos por años no es una... no es esta gestión, creo que esta gestión ha sido la que ha sido la más abierta en generar los cambios necesarios, pero se arrastra de mucho tiempo, así que hago mención esto porque sabemos que lamentablemente un paro perjudica lo que queremos mejorar, pero en esta ocasión es para justamente dar más fuerza a los cambios tan necesarios no solamente en los colegios municipales, sino que en la educación chilena, sabemos que la educación ha sido uno de los negocios más grande que ha tenía de sistemas, este modelo neoliberal donde la educación cada alumno ha sido un baucher donde empresarios inescrupulosos se han hecho de mucho dinero conocemos cadenas de colegios, la señora Mariana Aylwin tiene una cadena de colegios impresionante; fundaciones varias Jaime Guzmán, la fundación Jaime Guzmán que tiene colegios o sea vemos como se han enriquecido y que lamentable que se siga jugando con las expectativas, con las posibilidades, ya lo dijeron en su momento los prisioneros los Doce Juegos que no nos han dado la oportunidad a todos, porque pucha que cambia la cosa cuando uno está en un colegio Cumbre o en un colegio que te da otras oportunidades, un colegio particular pagado que te da herramientas que se notan en el desarrollo en nuestras vidas, ojalá que podamos y no quiero seguir redundando en este tema, pero nos pongamos por fin la camiseta que corresponde por la educación, por los alumnos, por las estudiantes que si necesita las herramientas y podamos hablar por fin de que equidad, dignidad y justicia, sobre todo con los trabajadores de la educación, gracias Presidente y disculpe que me haya tomado el espacio.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, alguien más, ¿quedan palabras? ¿no?, vamos a pasar a responder antes de ir a atender a las profesoras y profesores que entiendo que están afuerita o al menos así se escucha. Con respecto a la concejala Salinas y lo que plantea del desfile de Ciudad Satélite, ahí lo estamos abordando y trabajando como gestión, en conjunto con la junta de vecinos, queremos poder retomar esta bonita tradición y fiesta que se hace o se hacía históricamente siempre en la ciudad Satélite, así que ahí estamos poniéndonos a disposición de esa causa; con respecto a la demanda de los profesores, más allá de hacer el análisis estructural de nuestro sistema educativo, evidentemente vamos a poder conversar con ello y recibir su petitorio para abordar cuáles son las demandas locales, más allá de la demanda nacional que están haciendo, entiendo de que estas son movilizaciones de carácter nacional evidentemente que tienen un correlato local, pero no responden a particularidades de acá, yo sí creo que es importante al menos hacer el contrapunto con la situación que están viviendo otros municipios en el país, yo me imagino que han visto por los medios de comunicación como San Bernardo y

otras comunas los profesores ni siquiera están recibiendo sus sueldos, su pago de cotizaciones, esta municipalidad por aprobación del concejo, transfiere todos los años 5.300 millones de pesos, para que el costo de esta crisis no la paguen las profesoras y profesores y somos un municipio que pese al déficit económico que recibimos y al déficit estructural financiero que tiene la corporación hemos pagado los sueldos y las cotizaciones al día desde que asumimos, yo creo que eso también tiene un valor financiero importantes porque son más de 5.000 millones de pesos que por decisión política este concejo está transfiriendo, por cierto quedan un montón de otras necesidades y temas por resolver que podemos siempre sentarnos a conversar y empujarlo, pero creo que también es importante valorar el esfuerzo económico y político que está haciendo este concejo para que los profesores no vean más disminuidas sus condiciones laborales en medio de las crisis que estamos enfrentando a nivel estructural como educación en el país. Con respecto al concejal Felipe Farías y la situación de COPERGO en La Farfana, como bien dijo se ha avanzado mucho ya son más de 1.000 fugas reparadas, todavía queda mucho en el sector tanto en La Farfana como en los otros barrios intervenidos por COPERGO, hemos visto como pese a la reparación continua de fugas, van aflorando otras, sabemos que nuestras redes lamentablemente o no cuentan con los materiales adecuados o ya cumplieron vida útil, lo mismo está sucediendo en Clotario Blest, en La Farfana pero era parte de la proyección también, por lo mismo las cuadrillas no se han retirado del barrio, siguen haciendo esos trabajos paulatinamente y la idea es que una vez que se finalice se queden de todas formas algunas cuadrillas, no el número inicial, pero si otras que estén pudiendo atender los casos que vayan surgiendo, pero ya vamos avanzando de muy buena forma tanto en La Farfana, Longitudinal, Clotario Blest, que yo estuve esta semana, también en Sol Poniente y la idea es ya el 1° de septiembre hacer ingreso al barrio Lo Errázuriz que sería el 5° barrio intervenido por el contrato de COPERGO que nos ha permitido tener muy buenos resultados a la fecha son más de 3.500 fugas ya reparadas solamente por ese contrato sin contar el trabajo realizado por nuestras cuadrillas internas. La concejala Ka Quiroz, vamos a revisar ahí los oficios de las Tres Villas y lo que mandó de DAOGA para poder acelerar en lo posible esa respuesta por parte del municipio a las demandas que vayan presentando las distintas comunidades. Con respecto a lo que plantea el concejal Bladymir Muñoz de la escuela o sea perdón de la mesa de seguridad de la escuela Las Américas en El Abrazo, vamos a hacer la solicitud entonces a que la DAOGA pueda eventualmente incorporarse con algún profesional, para poder ir atendiendo las distintas solicitudes; bueno los cable la calle, sí ahí podemos ayudar a oficiar a las compañías o ver derechamente si nosotros como equipo midiendo el riesgo evidentemente que pueda tener la acción, podemos hacer la pega, sabemos que no nos corresponde, pero a veces hay que hacer pega que no nos corresponde, porque o sino no las hace nadie y la muni estamos un poquito acostumbrada a eso también y en términos de seguridad interna, vamos a revisar no solo el sector de los concejales, hemos tenido también otros inconvenientes que quizás no es bueno revelar públicamente, pero sí ha habido algunos situaciones de seguridad interna que es importante yo creo que ir revisando y reforzando, sobre todo a propósito de lo que ha ocurrido los últimos días que han

habido hartos robos a dependencias públicas, hay que estar atento y también tomar resguardo, yo me estoy llevando el computador a la casa todos los días, así que espero que también lo hagan, porque sabemos que... gente enojada dando vuelta anda. Concejala Silva, feliz que nos pueda hacer llegar el petitorio para revisarlo con la dirección de Inspección y Rentas para ver eventualmente una solución a las dirigentas que están levantando esa demanda, obviamente hay que evaluarlo, pero por cierto la voluntad de poder sentarnos a conversar y evaluar la situación siempre va a existir. La concejala Elizabeth González, sí estoy al tanto del trabajo que está haciendo con la Villa Volcán Tacora, entiendo que eran varios meses, hasta años de no poder ver destrabado esa solicitud y entiendo que la DIDECO armó una mesa de trabajo para poder resolverlo cuanto antes; sobre la mantención de camino a Melipilla, justo me escribieron por interno, entiendo que se está haciendo un operativo o al menos lo que reportan desde la DAOGA, que se está haciendo desde el martes un operativo en Camino a Melipilla, en el sector del nudo vial y el campamento, va a terminar el próximos lunes, ya se han retirado más de 15 toldos con basura, pero evidentemente vamos a poner ojo en la situación de la ciclovía en particular y también para que sepan, hemos estado trabajando en una mesa con SERVIU y con la delegación presidencial también para ver distintas medidas en las inmediaciones del campamento para ver como poco a poco podemos también ir recuperando esos espacios que hoy día son verdaderos barrios, y evidentemente requieren soluciones un poquito más integrales, pero por lo mismo estamos trabajando interinstitucionalmente para poder dar solución paulatina a ese problema. La concejala Graciela Arochas, sí, yo refuerzo también las felicitaciones a las 77 organizaciones que obtuvieron fondos de SENAMA fuimos la comuna de Santiago que más organizaciones obtuvieron, ahí felicitar por cierto, a la oficina de las personas mayores, también entiendo que su equipos concejala estuvo asesorando a varias de estas organizaciones, me imagino que quizás otros concejales también hicieron ese esfuerzo conjunto, que nos permite hoy día que muchas organizaciones se adjudiquen recursos que son muy valiosos para el desarrollo de sus actividades; con respecto a las ferias y persas sí lo estamos viendo en una mesa hoy día conjunta de Seguridad con Inspección, recordemos que seguridad tuvo una inyección de personal y flota bastante importante, Inspección también tuvo un cambio en su dirección que está haciendo hartos procedimientos internos nuevos, entonces nos está permitiendo ir abordando a veces de mejor forma algunas dimensiones y por supuesto que el comercio en el espacio público es uno de los grandes temas que tenemos que ir regulando, se ha avanzado harto, pero falta más todavía por avanzar, así que ahí evidentemente siempre la disposición y colaboración de los distintos concejales y concejalas se agradece y bueno con la situación de las denuncias lo mismo, ahí quizás sería bueno poder abordarlo en coordinación con DIPRESEC con Carabineros, la Comisión de Seguridad también para empujar ese tema, siempre se agradece todos quienes quieran apoyar colaborativamente estos desafíos que sabemos que nunca van a tener término, así que es una tarea constante para poder ir solucionándolo, pero bueno las problemáticas de inseguridad también llegaron para quedarse con harta fuerza, pero le estamos haciendo frente desde el municipio y también en coordinación con las distintas instituciones. Eso sería

concejales, concejales, secretaria, agradecerle a todos su participación en este concejo y habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, demos por finalizada la Sesión Ordinaria N°1.329 del honorable concejo municipal.

Hora de término: 11:40 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.329, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.334, de fecha 07 de septiembre de 2023.



  
**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**